



FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO 35/2011

“Servicio de administración y soporte del sistema de informes jurídicos”

Vista la Resolución del Director de la Agencia Española de Protección de Datos de 27 de abril de 2011 (P.D. El Secretario General, Resolución de 16/02/04, BOE nº 53 de 2 de marzo) por la que se adjudica el contrato 35/2011 “Servicio de administración y soporte del sistema de informes jurídicos” a la UNIVERSITAT DE VALÈNCIA – Estudi General (LISSIT) por un importe de 44.000 euros, y dentro del plazo de quince días hábiles posteriores a la recepción de la notificación de la misma a licitadores y candidatos,

DISPONGO que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se publique en el perfil de contratante que con fecha 3 de mayo de 2011 se ha procedido a la formalización del citado contrato, tal y como establece el artículo 140 LCSP.

Madrid, 4 de mayo de 2011.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS
P.D. El Secretario General
Resolución de 16.02.04. - (B.O.E. nº 53, de 2 de marzo).

Fdo.: Ignacio García-Belenguer Laita